

INFORME DE SUPERVISIÓN No 07
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA
GESTION CPS – 088 – 2025
 “SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE OTANCHE, BOYACÁ Y JESUS ALFREDO
 GARCIA VARGAS.”

A los treinta (30) días del mes de septiembre del año 2025, la suscrita secretaria de Gobierno de Otanche/Boyacá, de conformidad, procede a realizar informe de supervisión al contrato de CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION CPS – 088 – 2025, por cuanto el mismo se encuentra pago parcial No 07.

1. OBJETIVO DE LA CONTRATACION

El Municipio de Otanche suscribió el contrato PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN ASISTENCIA COMO MEDICO VETERINARIO EN LA REVISIÓN ANTE Y POST MORTEM EN LA PLANTA DE BENEFICIO ANIMAL DEL MUNICIPIO DE OTANCHE BOYACA, por un valor de VEINTISIETE MILLONES DE PESOS (\$27.000.000) MCTE y un plazo de ejecución de nueve (09) meses contados desde la suscripción del acta de inicio.

2. FICHA TÉCNICA DEL CONTRATO

CONTRATANTE	ALCALDIA MUNICIPAL DE OTANCHE
CONTRATISTA	JESUS ALFREDO GARCIA VARGAS
C.C. No.	7.305.686 de Chiquinquirá
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN ASISTENCIA COMO MEDICO VETERINARIO EN LA REVISIÓN ANTE Y POST MORTEM EN LA PLANTA DE BENEFICIO ANIMAL DEL MUNICIPIO DE OTANCHE BOYACA
VALOR	VEINTISIETE MILLONES DE PESOS (\$27.000.000) MCTE
PLAZO	Nueve (09) meses
FECHA DE INICIO	17 de marzo de 2025
FECHA TERMINACION	20 de diciembre de 2025
SUPERVISOR	YENNI ALEXANDRA VELÁSQUEZ SALCEDO
FECHA INFORME	30 de septiembre de 2025
PERIODO	Del 01 al 30 de septiembre de 2025

3. DESARROLLO DEL CONTRATO.

ITEM	OBLIGACIONES ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	MEDIO DE EVIDENCIA
1.	Apoyar a la secretaria de gobierno en Medicina Veterinaria para realizar diagnósticos pertinentes en el ante y post mortem del faenado de bovinos llevando a cabo las normas técnicas y sanitarias pertinentes para el correcto funcionamiento de la planta de beneficio animal (PBA)	En el mes de ejecución se cumple con la actividad mencionada	Registro fotográfico No. 01
2.	El contratista desarrollara las actividades del objeto del contrato en el Municipio de Otanche	El contratista realiza actividades referentes al objeto del contrato toda	Sin registros fotográficos

	en los sitios y lugares acordados por la administración municipal.	vez que la administración municipal así lo requiera.	
3.	Cumplir las normas reglamentos e instrucciones del SG-SST	El contratista cumple con la obligación en mención.	Registro fotográfico No. 01 y 02
4.	Usar adecuadamente los Elementos de Protección Personal	En el mes de ejecución se cumple con la actividad mencionada	Registro fotográfico No. 02
5.	Reportar oportunamente los eventos (incidentes, accidentes y enfermedades) que presente en desarrollo de las labores.	El contratista cumple con la obligación en mención.	Sin anexos
6.	En todo caso el contratista efectuara acciones y actividades relacionadas con el objeto contractual, de acuerdo con las recomendaciones y observaciones que realice el supervisor del contrato.	El contratista está atento a cualquier recomendación por parte de la administración municipal.	Sin anexos
7.	En el evento que el objeto contratado involucre la asignación de bienes devolutivos al Contratista, éste deberá conservarlos y usarlos adecuadamente con la obligación de responder por su deterioro o pérdida imputables al contratista. Así mismo, el Contratista deberá a la terminación del plazo pactado entregarlos al MUNICIPIO dentro del marco procedimental que para el efecto esté vigente en la entidad. Al momento de la terminación del contrato, el contratista debe efectuar la devolución de los bienes entregados para el desarrollo del mismo y obtener el certificado de recibo a satisfacción del área del MUNICIPIO encargada del almacén o de la administración de los bienes, que deberá anexarse al informe de finalización del contrato; de lo contrario, se deberá dejar constancia para efecto de tomar las medidas administrativas y jurídicas a que haya lugar.	El contratista se hace responsable de los bienes asignados para el cumplimiento de sus obligaciones.	Sin anexos

De acuerdo con lo anterior, el siguiente es el balance de la ejecución del contrato:

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO	
ITEM	VALOR
VALOR DEL CONTRATO	\$27.000.000
VALOR ACTAS PARCIALES	\$16.200.000
VALOR POR PAGAR PRESENTE INFORME	\$2.700.000
VALOR POR EJECUTAR	\$8.100.000

 Administración Municipal 2024 - 2027	República de Colombia Departamento de Boyacá Alcaldía Municipal de Otanche Nit. 891.801.362-1	Código: SG	 <small>modelo integrado de planeación y gestión</small>
		Versión: 01	
		Fecha: 04/12/2023	
	Secretaría de Gobierno	Página 3 de 3	

FUENTE DE VERIFICACIÓN

1. Cuenta de Cobro No 07
2. Informe de Actividades presentado por el Contratista.
3. Planilla de seguridad social No 80422507.
4. Certificación bancaria

ACTIVIDADES DE SUPERVISION

La Supervisión estuvo a cargo de la Secretaría de Gobierno quien ejerce el adecuado seguimiento al contrato, verificando el desarrollo de las actividades con la supervisión presencial y cumplimiento de metas que traza el programa las cuales realiza el contratista.

La supervisora verificó el cumplimiento y se realizó seguimiento del contrato y de cada una de las actividades realizadas conforme a las reuniones realizadas con el contratista para la socialización de las actividades y entrega de informes.

Se verificó que el contratista se encontrara al día en los pagos de seguridad social del mes de septiembre del año en curso. Anexos fotocopias de pago salud y certificación de afiliación a pensión allegados por la contratista con número de planilla 80422507.

La anterior se expide en Otanche a los treinta (30) días del mes de septiembre del año 2025.



YENNI ALEXANDRA VELASQUEZ SALCEDO
SECRETARIA DE GOBIERNO
SUPERVISORA




LA SUSCRITA SECRETARIA DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE OTANCHE BOYACA

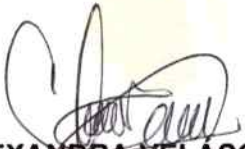
C E R T I F I C A :

Que, el señor **JESUS ALFREDO GARCIA VARGAS**, identificado con CC No. 7.305.686 expedida en Chiquinquirá, Régimen simplificado ha cumplido con el objeto del contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión **CPS – 088 – 2025 “PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN ASISTENCIA COMO MEDICO VETERINARIO EN LA REVISIÓN ANTE Y POST MORTEM EN LA PLANTA DE BENEFICIO ANIMAL DEL MUNICIPIO DE OTANCHE BOYACA”**. Periodo correspondiente del 01 al 30 de septiembre de 2025, De acuerdo a las especificaciones descritas en el contrato:

CONTRATO No:	CPS – 088 – 2025
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$27.000.000
OTRO SI	\$00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$27.000.000
VALOR ACTAS PARCIALES	\$16.200.000
VALOR PRESENTE ACTA	\$2.700.000
VALOR PENDIENTE POR EJECUCION	\$8.100.000

Que, el señor **JESUS ALFREDO GARCIA VARGAS**, identificado con CC No. 7.305.686 expedida en Chiquinquirá, Régimen simplificado, ha cumplido con el pago de seguridad social.

Para constancia se firma a los treinta (30) días del mes de septiembre del año 2025, para los fines pertinentes.


YENNI ALEXANDRA VELASQUEZ SALCEDO
 Secretaria de Gobierno

 Administración Municipal 2024 - 2027	República de Colombia – Departamento de Boyacá Municipio de Otanche PROCESO: CONTRATACION NIT 891.801.362-1					
CODIGO: SG-210			INFORME DE EJECUCION CONTRACTUAL		FECHA 15/02/2024	VERSION: 1
CIUDAD Y FECHA		30 DE SEPTIEMBRE DE 2025, OTANCHE - BOYACÁ		C.C. O NIT:		C.C. 7.305.686
CONTRATISTA:		JESUS ALFREDO GARCIA VARGAS				
REPRESENTANTE LEGAL (cuando aplique)						
RÉGIMEN DEL IMPUESTO DE VENTAS		COMÚN		SIMPLIFICADO		X
N° CONTRATO:		CPS-088-2025		AÑO CONTRATO:		2025
OBJETO DEL CONTRATO		PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN ASISTENCIA COMO MEDICO VETERINARIO EN LA REVISION ANTE Y POST MORTEM EN LA PLANTA DE BENEFICIO ANIMAL DEL MUNICIPIO DE OTANCHE BOYACA				
PERIODO DE PAGO:		DESDE:		1-sep-25		HASTA:
NOMBRE DEL SUPERVISOR				30-sep-25		PAGO No.
		YENNI ALEXANDRA VELÁSQUEZ SALCEDO				
ESTADO DE CUENTA DEL CONTRATO						
DETALLE						(-)
(+) Valor inicial del contrato				\$ 27.000.000		
(+) Valor adiciones				\$ 0		
(=) Valor total contrato				\$ 27.000.000		
(-) Anticipo						
(-) Valor Pagos Realizados						\$ 16.200.000
(-)Valor a pagar						\$ 2.700.000
(-) Valor pendiente de ejecución						\$ 8.100.000
SUMAS IGUALES				\$ 27.000.000		\$ 27.000.000
VALOR A PAGAR PRESENTE ACTA: DOS MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS (\$2.700.000,00) MCTE.						

[Handwritten signature]

 Administración Municipal 2024 - 2027		República de Colombia – Departamento de Boyacá Municipio de Otanche PROCESO: CONTRATACIÓN NIT: 891.801.362-1 Modelo Estándar de Control Interno - MECI SECRETARÍA DE GOBIERNO													
CODIGO: SG-210		INFORME DE EJECUCION CONTRACTUAL										FECHA 15/02/2024		VERSION: 1	
<p>(*) El valor de los pagos correspondientes a los aportes obligatorios en salud, pensión y Fondo de Solidaridad Pensional deben estar calculados con base en el 40% de los honorarios mensuales (sin incluir IVA); en este valor deben estar excluidos los intereses de mora si estos fueron causados, en ningún caso puede ser inferior al salario mínimo mensual legal vigente. (**) Todos los empleadores, persona natural o jurídica, público o privado que empleen uno o más trabajadores permanentes, están obligados a pagar aportes parafiscales a la Cajas de Compensación Familiar, SENA e ICBF. (***) Sujetos pasivos del impuesto para la equidad CREE</p>															
NUMERO PLANILLA DE APORTES		80422507		APORTES OBLIGATORIOS EN SALUD(*):		\$ 178.000,00		APORTES OBLIGATORIOS EN PENSIÓN (*)		\$ 227.800,00		APORTES ARL (*):		\$ 62.000,00	
VALOR APORTES SENA(**)				VALOR APORTES ICBF (**)				VALOR APORTES A CAJAS DE COMPENSACIÓN (**)				AUTORRETENEDOR CREE (***)			
PORCENTAJE DE AVANCE A FECHA														70,00%	
ANEXA INFORME DE ACTIVIDADES				SI		X		NO		TOTAL ANEXOS		No FOLIOS		8 CD	
NOTA: LOS ANEXOS MENCIONADOS REPOSAN EN LA CARPETA CONTRACTUAL, EN LA OFICINA ASESORA JURIDICA DEL MUNICIPIO.															
En mi calidad de contratista certifico bajo la gravedad de juramento, que los documentos soporte del pago de los aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social corresponden a ingresos provenientes del presente contrato, sujeto a retención en la fuente a título de renta. Decreto 2271 de junio 18 de 2009, artículo 4, parágrafo 1.															
FIRMA DEL CONTRATISTA JESUS ALFREDO GARCIA-VARGAS															
CERTIFICACION DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR DEL CONTRATO															
En mi calidad de supervisor y/o interventor del Contrato de Prestación de Servicios No. CPS- 088-2025 arriba relacionado, certifico el cumplimiento de las obligaciones establecidas según las evidencias verificadas, para el periodo del informe.															
DRA. YENNI ALEXANDRA VELASQUEZ SALCEDO															
SECRETARÍA DE GOBIERNO															
SUPERVISOR															
ADM. WILLIAM PEÑA SUATERNA															
ALCALDE MUNICIPAL															